

Luján, 15/2/2009

A: Comisión Asesora Asamblea Universitaria
(Resolución A.U.N°000002-08)

En función de lo solicitado por la Comisión con fecha 19/12/2008, remito el informe acerca de la Coordinación de la Licenciatura en Administración en cuanto a:

- a) los problemas que identifico en la actividad que realizo en la carrera y,
- b) las posibles alternativas de solución.

Me parece importante resaltar que, a mi entender el desarrollo de estos dos puntos solicitados por la Comisión sin una adecuada contextualización en la complejidad de la UNLu y sin tener en cuenta el propio proceso político que la creación de esta Comisión implica, carece de sentido.

De todas formas, y al efecto de cumplir con el requerimiento, retomo aquí algunas consideraciones efectuadas en el Informe Anual de Gestión presentado al Honorable Consejo Superior a fines del 2008.

a) La Licenciatura en Administración se dicta en la Sede Central y en todas las Regionales de la UNLu (Campana, San Miguel y Chivilcoy) y en las Delegaciones de Moreno y Mercedes (para el dictado del primer año). La posibilidad de articular la gran cantidad de comisiones y asignaturas que se ofrecen en estos distintos lugares geográficos se dificulta por la falta de medios e infraestructura para prestar los servicios académicos que incluyen la falta del cuerpo docente necesario, pasando por las aulas, hasta los elementos de apoyo para un mejor dictado de los cursos tales como retroproyectors, monocañones, etc.

Se produce un importante merma entre los “aspirantes” a la carrera¹ y los ingresantes² y a su vez el índice de deserción en el primer año ronda en el 50% de los estudiantes, no siendo ésta una cuestión exclusiva de esta carrera ni de nuestra universidad.

¹ Alumnos que se inscriben en octubre-noviembre como alumnos a la UNLu para ingresar en el año siguiente.

² Alumnos que cursan el Taller para ingresantes y se inscriben para las asignaturas de primer año.

La relación entre ingresantes y egresados, tomando la duración teórica de la Lic. en Administración en cinco años según lo indica el Plan de Estudio vigente y, en función de las cifras mostradas en el informe ya presentado al HCS oportunamente, es posible realizar un señalamiento acerca del retraso en el desarrollo de la carrera respecto del tiempo teórico de la misma.

Respecto del Plan de Estudio, en el año 2007 se produjo una adecuación del mismo, que implica fundamentalmente la separación de las orientaciones para lograr el título de Licenciado en Administración y el de Contador Público. Se incorporaron como consecuencia de este cambio algunas asignaturas nuevas, todavía en proceso de desarrollo y adaptación (Seminario de Formación Emprendedora, Contabilidad Gerencial, Talleres de Práctica Profesional para cada una de las dos carreras) y algunas materias ampliaron su carga horaria de 4 a 6 horas semanales (Sistemas Administrativos, Informática Empresarial, Geografía Económica); estas modificaciones han traído aparejadas una serie de dificultades respecto de la superposición de alumnos que provienen del/los planes anteriores y del actual.

La Coordinación de la carrera no cuenta con recursos de ningún tipo para llevar adelante mínimos planes de mejoras y mucho menos un proceso de autoevaluación. Si bien se cuenta con la invaluable cooperación del equipo no docente, la carga de trabajo y responsabilidad excede en mucho al reconocimiento institucional, al sueldo percibido y a las posibilidades reales para realizar las tareas.

Se hace muy difícil establecer más allá de lo formalmente estipulado, actividades de reflexión y discusión entre la coordinación de la carrera, las Secretarías Académicas de los Departamentos correspondientes (Ciencias Básicas y Ciencias Sociales), los Jefes de División y los mismos docentes al efecto del abordaje de mejoras y actualizaciones en los contenidos de las asignaturas y la bibliografía, que garanticen igual prestación de los servicios académicos en los diferentes lugares de dictado.

Sólo ha sido posible realizar una visita al Centro Regional San Miguel el 10/9/08 en la que se efectuó un breve intercambio con la Directora del Centro, representantes del Centro de Estudiantes de la carrera y un grupo de alumnos. No se ha contado con el tiempo ni los medios de transporte necesarios para visitar las Regionales, que forma parte de las tareas del Coordinador.

Al efecto de no abundar en detalles ya explicitados formalmente, se sugiere la lectura de las tareas que tiene a su cargo un Coordinador de carrera según la Resolución correspondiente del H.C.S comparándola con las posibilidades reales que tiene el mismo para llevarlas adelante, en las condiciones actuales y con los recursos con los que cuenta.

b) A través del desarrollo del PACENI (Proyecto de Apoyo para el mejoramiento de la enseñanza en primer año de carreras de grado de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informática, proveniente de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Presidencia de la Nación) cuya duración abarca el período 2009-2011, se espera poder desarrollar actividades de capacitación para docentes en cuestiones didácticas y disciplinares, la implementación de tutorías de apoyo a los ingresantes y la adquisición de equipamiento, todo esto tendiente a la disminución de la deserción.

Para el mejoramiento de la disponibilidad de información entre los alumnos, docentes y otros interesados en la carrera, se abrió recientemente un espacio en el campus digital de la universidad y próximamente estará disponible el sitio web de la carrera, ambos en la página web de la UNLu.

En la Comisión de Plan de Estudios se está intentando trabajar desde el año 2008 en una revisión transversal del Plan vigente y el análisis de los programas de las asignaturas con la intención de mejorar la articulación de contenidos, bibliografía y formas de evaluación de las mismas, decisivos para el logro de la mejora de la calidad educativa.

Respecto del rezago mencionado anteriormente, creo necesario analizar en profundidad las causas del mismo para luego tomar acciones para solucionar este problema. Esto implicaría seguimientos por cohorte y el análisis del desarrollo de toda la carrera, observando los resultados por Regional, por asignatura, y al interior de cada una de las comisiones de las diferentes asignaturas.

Por último, aclarando que este punteo no es más que un breve detalle de algunas cuestiones a resolver, sin ser exhaustivo ni completo, debería redefinirse el rol y funciones del Coordinador de Carrera, y su articulación con los Departamentos Académicos de los que surgen los servicios docentes.

DRA. DIANA SCHULMAN
Coordinadora Licenciatura en Administración